Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

En relación con el *Anteproyecto de Ley de Emprendimiento Colectivo reguladora de las Cooperativas de la Comunidad de Madrid,* se informa que por parte de esta Consejería de Educación y Juventud no existen observaciones que formular.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: PEREZ MERINO MAR
Fecha: 2020.07.02 14:34

Mar Pérez Merino

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276588452760168381281